

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2016.-**

#### **ACTA N° 187.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.37 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la ciudad de Chillán.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz, don Joseph Careaga Palma, don Jorge Vaccaro Collao y don Edison Coronado Moreno.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal Sr. Ricardo Vallejos Palacios y la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Zuleta Torres.*

*Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:*

- *Sr. Director de SECPLA (S), don Sergio Rodríguez Sepúlveda.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Srta. Directora de Administración y Finanzas (S), doña Yirlene Mora Godoy.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director de Cementerios Municipales, don Gustavo Martín Solar.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

*1.- Lectura y aprobación de Acta.*

*- Ordinaria N° 186 del 21.11.2016.*

- 2.- *Correspondencia.*
- 3.- *Cuenta del Sr. Alcalde.*
- 4.- *Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.*
- 5.- *Cuentas de Comisiones.*
- 6.- *Proposición y Acuerdo de Tabla.*

6.1 *Asuntos para segunda discusión.*

6.2 *Asuntos pendientes.*

- 1.- *Ord. N° 2069 del 14.11.2016, aprobación Plan de Salud Comunal 2017.*
- 2.- *Oficio N° 2.018 del 07.11.2016, acuerdo para transacción con Fundación Cema Chile.*

6.3 *Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.*

6.4 *Materias propuestas por los Señores Concejales.*

*Concejal don Jorge Vaccaro Collao. Tema Hospedería Municipal.*

7.- *Incidentes.*

8.- *Acuerdos.*

*Se aprueba el desarrollo de la sesión.*

**1.- Lectura y aprobación de Acta.**

- *Ordinaria N° 186 del 21 de Noviembre de 2016.*

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

**2.- CORRESPONDENCIA.**

*Ord. N° 101/3060/2016 del 02.12.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al H. Concejo Municipal. Informa nómina de solicitudes de Información Pública recibidas y sus respectivas respuestas.*

*Copia del documento en poder de los Señores Concejales.*

*Oficio N° 20599 del 22.11.2016 de la Contraloría Regional del Bío Bío al Sr. Secretario Municipal. Transcribe Informe sobre presuntas irregularidades en el Departamento de Administración del DAEM.*

*Copia del documento en poder de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 100/2152/2016 del 01.12.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar Licitación Pública “Contratación de Espectáculo Pirotécnico 2017”, al oferente Pirotecnia SPA.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 500/2164/2016 del 02.12.2016, del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la Propuesta Pública “Contrato Suministro de Áridos para la I. Municipalidad de Chillán 2016” al oferente Áridos La Covadonga DOS Ltda.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2119/2016 del 24.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para asumir los costos de operación y mantención de las seis semaforizaciones nuevas del proyecto postulado al FNDR “Proyecto Construcción Semaforización Intersección Av. Brasil – Constitución”.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2180/2016 del 05.12.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 1.000.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2181/2016 del 05.12.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Subvenciones Municipales.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2183/2016 del 05.12.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para asumir los costos de operación y mantención por \$ 619.295, aproximados mensuales*

correspondientes a la iniciativa FNDR 2016 denominada “Construcción Ciclovía Av. O’Higgins, Av. Libertad y otras, Chillán”.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2184/2016 del 05.12.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para asumir los costos de operación y mantención por \$ 428.820, aproximados mensuales, correspondientes a la iniciativa FNDR 2016 “Construcción Ciclovía Av. Argentina, Chillán”.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2185/2016 del 05.12.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para asumir los costos de operación y mantención por \$ 958.296, de la licitación FNDR 2016 “Construcción ciclovía Gamero, Arauco y Otros, Chillán”.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2186/2016 del 05.12.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para asumir los Costos de Operación y Mantención por \$ 915.986 de la iniciativa FNDR 2016, “Construcción Ciclovía Av. Brasil, Av. Nueva Oriente y Otros, Chillán”.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2199/2016 del 05.12.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 5.000.

Queda para acuerdo.

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

El Alcalde **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que a partir del jueves 01 de Diciembre del 2016, ha nombrado en el cargo de Directora de la Dirección de Asesoría Jurídica a la Abogada Srta. Carolina Zuleta, quien se desempeñaba en dicha Dirección.

Conoce muy bien su calidad profesional y le da la bienvenida a este H. Concejo Municipal deseando que cumpla exitosamente sus nuevas funciones.

*Informa que con fecha 24 de noviembre de 2016, se realizó la firma del Contrato de Permuta de terrenos, en el Aeródromo de Chillán, con la presencia del Director General de Aeronáutica Civil don Víctor Villalobos.*

*El día viernes 25 se realizó la entrega de subsidios correspondientes al sector Las Delicias, con la presencia de la Directora General del Serviu Sra. María Luz Gajardo, dichos subsidios favorecen a muchas familias de nuestra comuna.*

*A las 20.00 horas del mismo día se inauguró la Plazoleta Villa Centenario Primay, que se hizo a través de un FONDEVE.*

*El martes 29 se inauguró la casa municipal del Adulto Mayor en calle 18 de Septiembre con Gamero, será un lugar para la práctica de diversas disciplinas, físicas, recreativas, bailes, talleres, etc., para todos los adultos mayores que requieren permanecer activas.*

*También el día 29, se inauguró la nueva carpeta del gimnasio de la Escuela Juan Madrid Azolas, cuya Directora es Ingrid Villa; se instaló un sistema de audio y se mejoró el escenario.*

*El miércoles 30 de noviembre se inauguró el 7° Torneo de Robótica Escolar, financiado con fondos SEP y que organiza el DAEM; participaron alumnos de diversos establecimientos educacionales y los estudiantes de Escuelas y Liceos Municipalizados destacaron por su brillante labor.*

*Durante los días 2 y 3 de Diciembre se realizó la Teletón en nuestro país; la ciudadanía de Chillán una vez más cumplió, y por su parte, la Municipalidad y Radios Cariñosa y Alborada tuvieron una destacada participación. Destaca la labor de la OMAJ, quienes realizaron un bonito espectáculo con bandas y cantantes juveniles de nuestra comuna para motivar a la gente para colaborar con la Teletón 2016.*

*La Concejala **SRA. KAIK** manifiesta que el espectáculo realizado por la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles captó el interés de muchos grupos familiares, beneficiando además a pequeños artesanos que concurrieron a ofrecer sus mercaderías a la Plaza de Armas. Sugiere que se estudie la posibilidad de realizar en verano estas actividades recreativas en beneficio de las familias, los jóvenes y el turismo.*

*Continúa el Alcalde Sr. Zarzar (Presidente) con su Cuenta.*

*El día domingo 4 de diciembre asistió a la demostración del nuevo material del Cuerpo de Bomberos, cuatro nuevos carros bombas que inician sus funciones en Febrero próximo, destinados a combatir*

incendios y de rescate vehicular; su Comandante don José Luis Valderrama manifestó sus agradecimientos a la I. Municipalidad de Chillán y al H. Concejo Municipal por la subvención acordada de \$ 95.000.000 para el año 2016, de los cuales se les ha entregado \$ 50.000.000 y la idea es entregarles en el curso de la próxima semana los \$ 45.000.000 que restan.

El Concejal **SR. CORONADO** informa al H. Concejo Municipal que ayer domingo junto a los Concejales Señores Carlos Hernández Muñoz y Joseph Careaga Palma, recibieron un reconocimiento del Cuerpo de Bomberos, en representación de todo el H. Concejo Municipal, como una forma de agradecer la colaboración que han recibido en estos últimos años de parte de la I. Municipalidad de Chillán.

Sobre la Cuenta del Sr. Alcalde, el Concejal Sr. Sepúlveda felicita a la Señorita Carolina Zuleta por su nombramiento como Directora de la Dirección de Asesoría Jurídica. Señala que en su calidad de Presidente de la Comisión Desarrollo Comunitario le ha correspondido trabajar con la Abogada Srta. Zuleta en el tema de comodatos, cuyo desempeño ha sido excelente.

Reconoce en ella a una brillante joven profesional a quien desea toda clase de éxitos en la gran tarea que asume.

La Directora de Asesoría Jurídica, **SRTA. CAROLINA ZULETA** agradece los buenos deseos del Concejal Sr. Sepúlveda y espera seguir colaborando con los Señores Concejales en los temas que requieran Asesoría Jurídica. Su propósito es destacar por un buen trabajo con nuevos aires y especialmente colaborar en todo lo que sea de beneficio para la comunidad de Chillán. Muchas gracias.

#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.**

Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** da cuenta de su cometido en Santiago para participar en representación del Sr. Alcalde de Chillán, en la Asamblea General de Municipalidades”, realizada los días 22, 23 y 24 de Noviembre de 2016.

Asistieron alrededor de 190 Alcaldes de todo el país, se trataron temas muy trascendentales para el futuro del país, entre ellos, la Desmunicipalización de la Educación, las Plantas Municipales y algunas demandas de profesores en algunos municipios.

*Preside esta Asamblea, el Sr. Sady Melo Moya, hasta el mes de febrero o marzo fecha en que se convocará a una nueva Asamblea de Alcaldes y Concejales para elegir la nueva directiva del próximo período.*

*Señala que una vez que asuma el nuevo Concejo Municipal, expondrá algunos temas actuales que fueron planteados y que deben conocer los nuevos Concejales, como la presentación de funcionarios municipales ante la I. Corte de Apelaciones y también ante la I. Corte Suprema, situación que afecta a la mayoría de los municipios del país.*

*Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

*La Concejala **SRA. KAIK** da cuenta de su cometido, junto a los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Joseph Careaga Palma, en la ciudad de Valdivia durante los días 28, 29 y 30 de Noviembre y 01 y 02 de Diciembre, para participar en el Curso “Ley de Compras Públicas”.*

*Asistió junto a ellos, como profesional de apoyo, la Encargada de Adquisiciones, Yirlene Mora.*

*Estima conveniente dar cuenta de las materias tratadas, una vez incorporados los nuevos Concejales para que conozcan el funcionamiento del procedimiento de compras públicas que establece esta ley.*

*Sobre el tema, el Concejal **SR. SEPÚLVEDA** manifiesta la importancia de la participación de la funcionaria junto a los Concejales, tiene un dominio absoluto sobre el sistema de compras públicas, lo que es de vital importancia para el municipio. La idea era que asistiera para mayor capacitación, pero se maneja con absoluto dominio de la materia, la felicita por sus capacidades y desempeño.*

*Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.*

*El Concejal **SR. CORONADO** da cuenta que en calidad de Alcalde Protocolar junto al Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros, asistieron el día viernes 02 de Diciembre a la Gobernación de Ñuble, en representación de la I. Municipalidad de Chillán, a la ceremonia de entrega de los Fondos Presidente de la República a 11 instituciones, entre ellas varias de nuestra ciudad.*

*Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

El Concejal **SR. VACCARO** da Cuenta que en calidad de Alcalde Protocolar participó en la reunión de Ñuble Región, se acordó realizar una nueva reunión con dirigentes vecinales.

## **5.- Cuentas de Comisiones.**

### **Comisión Desarrollo Comunitario.**

Se deja constancia del Acta de fecha 05 de diciembre de 2016, que se transcribe a continuación:

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 11:30 horas., del **lunes 05 de diciembre de 2016**, se reunió la **Comisión Desarrollo Comunitario** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Víctor Sepúlveda Barra.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores: Jorge Vaccaro Collao, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

Asisten especialmente invitados Sres. Rodrigo Chamorro Ortiz Administrador (s) y Pedro San Martín Abogado de Jurídica.

**Concejal Sepúlveda** da la bienvenida e indica los temas a tratar:

- **Tema a tratar:**

1.-Ordinario N° 100 /1906/ 2016 del 14 de octubre de 2016.  
Termino Comodato otorgado por Serviu, ubicado en la Población el Roble Pasaje 6 Sur N° 865, donde se encuentran la Capilla San Antonio y el **Jardín Infantil “Mi Casita”**.

- **Acuerdo la comisión sugiere aprobar**

2.- Ordinario N° 100/1907/2016 del 14 de octubre de 2016.  
Comodato **Jardín Infantil y Sala Cuna “El Osito”**, ubicado en Lincoyan s/n Población Mardones.

**Señor San Martín comenta:** “Al jardín se le otorga desde su inicio. A partir de ahora por el lapso que se determine y en relación al Comodato que tienen ellos, continua tal cual está pero sin el terreno, este que se le estaría descontando”.

**Concejal Sepúlveda comenta:** “Cuando se habla de un Comodato que tenía una extensión, hoy a esa junta de vecinos se le deberían



*readecuar el Comodato, con respecto a sus límites territoriales, porque ya no va hacer el mismo de aquellos años”.*

**Señor San Martín comenta:** *“Lo ideal sería adecuarlo, modificarlo en el sentido de establecer que todo este nuevo Comodato se va a otorgar al Jardín Infantil , la superficie va a sufrir una disminución , pero eso se puede dejar constancia por la vía de una modificación sin alterar los plazos , sin alterar nada.*

**Concejal Sepúlveda** *solicita votar indicando que se debe adecuar el Comodato de la Junta de Vecinos.*

- **Acuerdo la Comisión sugiere aprobar**

*Finaliza la reunión a las 11:45 horas*

**VICTOR SEPULVEDA BARRA**  
Presidente Comisión

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Integrante Comisión

**EDISON CORONADO MORENO**  
Integrante Comisión

**JOSEPH CAREAGA PALMA**  
Integrante Comisión

*Queda para acuerdo.*

### **COMISIÓN MERCADO.**

*Se deja constancia del Acta de fecha 22 de Noviembre de 2016, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 10.36 horas, del martes 22 de noviembre del 2016, se reunió la Comisión Mercado del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal Edison Coronado Moreno.*

*Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta*

*Asisten en calidad de invitados los Señores(a), Héctor Sepúlveda Arangua Administrador del Mercado Municipal Antonio Espinoza Ramos Inspector Administrativo Mercado.*

**1.- ORDINARIO N° 100 /1.870/ 2016 del 11.10.2016**

**MARCELA HERMOSILLA LILLO Rut 12.550.867-7**, concesionaria del **local N°110** Rol de Avaluó 168-394, con giro comercial de Cocinería, ubicado frente al patio de feria libre Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **ARRENDAR** dicho local manteniéndose el giro comercial a Sra. Sara Muñoz Dávila Rut. 8.433.650-5.

*El motivo es tener hijos pequeños y estudiando, no tiene con quien dejarlos.*

**Acuerdo:** Los Integrantes presentes de la Comisión Sres(a), López, Kaik, Coronado, Vaccaro sugieren **APROBAR** la autorización de arriendo de dicho local, el Sr. Marcenaro rechaza la solicitud.

**2.- ORDINARIO N° 100 /1.884/ 2016 del 12.10.2016**

**LUISA GODOY HORMAZABAL Rut 11.236.499-4**, concesionaria del **local N°122** Rol de Avaluó 168-424, con giro comercial Frutos del País, ubicado frente al patio de feria libre Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **AMPLIAR** giro comercial a **Frutos del País y Alimentos para Mascotas**

*El motivo reforzar y aumentar las ventas en mi local, los alimentos de mascotas tienen mucha demanda en nuestro sector.*

**Acuerdo:** Los Integrantes presentes de la Comisión Sres(a), López, Kaik, Coronado, Vaccaro, Marcenaro, sugieren por unanimidad de los presentes **APROBAR** la Ampliación de giro comercial a “Frutos del País y Alimentos para Mascotas”.

**Sucesos.**

*Toma la palabra Concejal Coronado Presidente de la Comisión, recuerda el viaje que se realizó a la Municipalidad de Temuco, con visita a terreno del Mercado Municipal y la Feria Libre Aníbal Pinto, uno de los puntos interesantes que hay que rescatar que, los locales de cocineras de Temuco, contaban con patente de Restaurante, por lo tanto habría que analizar, gestionar y buscar los acuerdos para que los locales de cocinerías de nuestro Mercado también cuenten con dicha patente y así puedan cumplir con un buen servicio gastronómico, que el consumo y venta de bebidas alcohólicas con comidas, ya que hoy esta bebida tiene que venderse en forma ilegal, mal servicio gastronómico.*

*Además el Administrador del Mercado realizo averiguaciones con la Municipalidad de Temuco por este tema.*

*Toma la palabra el Administrador del Mercado, teniendo contacto vía telefónica con el Jefe de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Temuco, dando a conocer nuestra necesidad de saber el tipo de patente que tenían las cocinerías del Mercado de Temuco, el cual eran Cocinería y Restaurante Diurno. Clientes y turistas han realizado reclamos en la Administración del Mercado, por la venta escondida del vino con las comidas, mala imagen para este gran sector gastronómico.*

*Se da término a la Comisión, siendo las 10:50 horas.*

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
**Integrante Comisión**

**EDISON CORONADO MORENO**  
**Presidente Comisión**

**NADIA KAIK GORAYEB**  
**Integrante Comisión**

**JORGE VACCARO COLLAO**  
**Integrante Comisión**

**JORGE MARCENARO VILLALTA**  
**Integrante Comisión**

*Queda para acuerdo.*

### **COMISIÓN ALCOHOLES.**

*Se deja constancia del Acta N° 119, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 11:15 Hrs., del **Lunes 5 de diciembre de 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida por Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Edison Coronado Moreno.*

*Asisten especialmente invitados: Sres. Rodrigo Chamorro Ortiz Administrador (s), Pedro San Martín López Abogado de Jurídica Ricardo Montolivo Bravo, Jefe Rentas y Patentes.*

Se analizan las siguientes solicitudes:

**1.- ORD. N° 100/ 2083 /2016, del 17.11.2016.-**

Solicita renovar **1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, informe DOM favorable, no registra partes cursados.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

**2.- ORD. N° 100/ 2161 /2016, del 02.02.2016.-**

Solicita renovación **2 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV emite informe favorable, y posterior ingresa carta con reclamos de vecinos (se adjunta carta), registra 1 parte cursado, según anexo adjunto. (Soc.Com. Tijuana Chillán Ltda.).

**Señor Montolivo** aclara que los reclamos y el parte cursado corresponden al antiguo contribuyente

**Concejal Coronado** indica que falta más fiscalización del local.

**Concejal Sepúlveda** pide que se llame al dueño nuevo para que cumpla con los requerimientos

- **La Comisión sugiere dejar pendiente para obtener más información.**

**3.- ORD. N° 100/ 2162 /2016, del 02.12.2016.-**

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV informe favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

**4.-ORD N°100/2160/2016 del 05 de diciembre de 2016.-**

**Nombre Marcia Alejandra Chávez Gutiérrez**, Solicita **Traslado de 1 patente**, Rol 401548 y creación de Microempresa familiar, Minimercado (comercial y alcoholes), desde Los Montes 2947 Villa doña Francisca 2, a Pasaje Lago Rupanco n°1295 Villa Lagos de Chile, JJVV informe favorable. Informe Carabineros de Chile con observación.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

**Finaliza La Comisión a las 11:30 horas**

Integrante Comisión

Presidente Comisión

**EDISON CORONADO MORENO**  
Integrante Comisión

**JOSEPH CAREAGA PALMA**  
Integrante Comisión

*Queda para acuerdo.*

### **COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.**

*Se deja constancia de las Actas que se indican y que se transcriben a continuación.*

- *Acta de fecha 22 de Noviembre de 2016. Primera parte.*
- *Acta de fecha 22 de Noviembre de 2016. Segunda parte.*
- *Acta de fecha 05 de Diciembre de 2016.*

*En Chillán a **22 de noviembre de 2016**, siendo las 11:00 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Sr. Jorge Vaccaro Collao con la participación de los Concejales Sres.: Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno, Joseph Careaga Palma.*

*Asisten también, Director de Control Wenceslao Vásquez Seguel, Profesional de Secpla Sra. Tilza Castro Lillo, Directora DAF Susana Baeza Lagos, Directora de Dideco Carolina Chávez. Señores Patricio Huepe y Brígida Hormázabal.*

#### **TEMAS A ANALIZAR:**

- **Contexto General Presupuesto 2017**
- **Exposición Ingresos**
- **Programas Sociales**

**Concejal Vaccaro** *saluda a los invitados y de igual manera informa que a petición de los señores Concejales se realizará una modificación en los horarios establecidos de las Comisiones para revisar el presupuesto, de esta manera se coordinarán reuniones en la mañana y en la tarde para así terminar el día jueves 25 de noviembre.*

**Concejal Sepúlveda** informa que no se encontrará el resto de lo que queda de semana, ya que estará fuera de la ciudad en la Asamblea de Alcaldes representando al municipio, da a conocer que Concejal Coronado tampoco se encontrará.

**Concejal Vaccaro** informa que al finalizar la Comisión se definirán los horarios. Da la palabra a señora Tilza Castro.

**Señora Castro** expone entregando una descripción técnica de lo que es el Presupuesto Municipal apoyada en imágenes de Data Show.

Presupuesto para el 2017 \$ 27.485.415.

**Señora Susana Baeza** expone el tema de los ingresos del Presupuesto Municipal, apoyada por imágenes de data show. Explica que cada Concejal tiene en su poder el presupuesto impreso. Existiendo en este la justificación de ingreso y de gasto expresados en palabras.

**Concejal López** consulta por el arriendo del Estadio Municipal, que para él es bajísimo y que pasa con Ñublense.

**Señora Baeza** traerá la información de los ingresos recibidos este año para entregarlos a Concejal López.

**Concejal Sepúlveda** hace recuerdo de que ellos aprobaron una tabla de valores del Estadio con respecto al cobro y consulta si está aplicando.

**Señora Baeza** responde a Concejal Sepúlveda que solicitará la información de los arriendos y se la hará llegar.

**Concejal López** indica que para el Teatro aparece en el presupuesto \$100. (Cien pesos)

**Señora Baeza** responde que en este caso lo dejaron abierto para el próximo año, ya que se ha estado hablando de transferir el Teatro a la Corporación. Mientras no se tenga claridad de que sucederá no le puede poner valor al Teatro. Ahora si no se llegase a entregar y lo manejase la Municipalidad le generaría ingreso a ella.

**Concejal López** indica que el tema del Comodato no se ha tocado en el Concejo, esto se hará cuando lleguen los nuevos Concejales.

**Señora Baeza** indica que por eso el ítem del Teatro quedo abierto a la espera de saber que pasará .

**Concejal Kaik** , indica que le llama la atención que en Quilamapu muchos particulares piden las canchas y no están pagando, situación que solicita a señora Baeza sea vista.

**Señora Baeza** sugiere que cuando vean el tema de Surefi y sus gastos, se aproveche la instancia para consultar el tema al Director.

**Concejal Careaga** viendo los arriendos de retazos a la telefonía, le llama la atención “el disparo de Claro”.

**Señora Baeza** responde que la empresa Claro tiene una deuda pendiente que se dejó proyectada y debe pagar el año 2017.

**Concejal Careaga** solicita revisar el tema ya que no han pagado.

**Señora Baeza** traerá los antecedentes respecto al tema Claro

**Concejal Kaik** indica que ella no lo pondría dentro del presupuesto, lo dejaría con un ítem especial con las deudas pendientes de la Municipalidad. Es muy delicado este tema de la deuda ya que son 5 años sin pagar, felicita a Concejal Careaga por haberse dado cuenta de este tema de empresa Claro, ya que si no, esto hubiese vuelto a pasar sin que el Concejo se dé cuenta , consulta por que no se les ha informado sobre la deuda de la empresa Claro,

**Concejal Marcenaro** informa que por este motivo el hizo una denuncia a Contraloría Regional el año pasado , indicando que el sí ha hecho su trabajo y a fiscalizado, manifestando que son más de 5 años que se le debe a la Municipalidad.

**Concejal López** solicita se aclare bien el tema de la empresa Claro.

**Concejal Careaga** pide en relación a la empresa Claro se le entregue a él y a los Concejales la información, el contrato, los cobros que ha hecho la Municipalidad y todo lo que respecta a este ítem.

**Concejal Coronado** solicita que el administrador de las Termas entregue un informe

**Señora Hormázabal** indica que sería muy positivo que señora Baeza entregara un informe para saber si hay más deudas pendientes.

**Señora Baeza** responde que entregará un detalle completo de todo lo solicitado, además da a conocer que señor Vásquez debe junto a señor Vasco Sepúlveda revisar un informe donde aparece toda la información detallada, la que entregará el día de mañana.

**Concejal Marcenaro comenta:** “la solución es muy simple, la planteo hace un tiempo atrás y especialmente se los digo a los nuevos, cuando el 6 de diciembre asuman, en el primer Concejo que tengan pidan una auditoría integral de la Municipalidad, porque eso está en la Ley, y ahí van a salir todas esas cosas y muchas y se van a quedar impresionados con lo que va a salir, pero por favor pídanla ya que eso es fundamental para el trabajo del Concejo.

1.- Se acerca casi a los \$1.000.000.000 los intereses del Banco BCI que ganó la licitación por 4 años de las cuentas corrientes, indicando que gracias a él y al Concejal Coronado, y si ellos no hubiesen dado la pelea no se hubiese hecho la licitación.

2.- El tema de Teatro para él es grave, además indica que debe estar incorporado al presupuesto, recuerda que el señor Venegas manifestó que se necesitaba un mínimo de \$800.000.000 para que este funcionara durante un año. Se deben colocar los gastos para que funcione el Teatro.

**Señora Baeza** responde que los gastos están considerados.

3.- La mitad de los ingresos de la Municipalidad vienen del Fondo Común Municipal, este año lo real superará los 12.000.

Explica que mientras más pobre es la comuna más recibe del Fondo Común Municipal y Chillán está caracterizado como una comuna pobre para la Subdere y esa sería la razón de por qué recibe tanto dinero la ciudad.

**Comenta:** “ahí viene la gran contradicción de que la Municipalidad está considerada dentro de las 3 más ricas de Chile por la gran cantidad de patrimonio que tiene, Las Termas, se hablaba de 80 bienes raíces en el diario La Discusión y sin embargo para la subdere somos una comuna pobre. Cuidado porque el presupuesto de la nación para el próximo año, ya lo vimos con el reajuste, el Gobierno no tiene plata, no vamos a tener este mismo año que fue extraordinario para el FCM, el próximo año estos recursos no estarán”.

**Concejal Vaccaro** consulta cual es el aporte del municipio de Chillán al FCM.

**Señora Baeza** responde que se aportaron más de \$ 2.000.000.000 al FCM.

Desea aclarar que la Subdere tiene catalogada a la comuna de Chillán entre las 50 con mayores recursos, razón por lo que no



*pueden estar consideradas como una de las más pobres para el efecto de transferencia del FCM. Los cálculos para la transferencia al FCM son distintos, estos son datos que entrega la Subdere.*

*Señora Baeza finaliza recordando que responderá por escrito todas las dudas que se generaron por parte de los Concejales.*

**Concejal Vaccaro** *solicita a señora Baeza un análisis comparativo, ya que según lo que él sabe, las empresas de telecomunicaciones suelen deberle a las municipalidades o a particulares hasta 3 años, de igual manera pide saber en qué estado está la cobranza hacia la empresa Claro y ver si se ha llegado a algún acuerdo.*

**Concejala Kaik** *indica que vía telefónica, en este instante, desde la empresa Claro le comunicaron que la deuda con la Municipalidad estaría cancelada.*

**Señora Baeza** *comunica que averiguará e informará, ya que su información es de fecha 7 de octubre.*

### **3.- Presentación Programas Sociales Dideco**

**Señora Chávez** *da comienzo a su exposición explicando cada uno de sus programas:*

#### **1.- Adulto Mayor: Comentarios:**

**Concejal Coronado** *consulta en relación a los programas que se incorporaron posteriormente correspondientes a 10 talleres de baile entretenido y aeróbica se incorporaron en este presupuesto.*

**Señora Chávez** *responde que como el presupuesto es más bajo se rebajaran algunos monitores.*

**Concejal Coronado** *solicita la necesidad del énfasis en que en estos se incrementen el valor para los talleres.*

**Concejal Marcenaro** *indica a señora Chávez que hace un tiempo se publicó una información de que la Casa de la Municipalidad ubicada en Gamero con 18 de septiembre sería la Casa del Adulto Mayor, manifiesta que si la casa es de 2 pisos como lo harán con los adultos, consulta si toda la casa se utilizará para los adultos mayores.*

**Señora Chávez** *responde que será para el adulto mayor y que ella realizó la misma observación ya que es una casa muy amplia y la idea es que trabajen en el primer nivel porque es complicado que un adulto mayor suba a un segundo piso.*

**Concejal Marcenaro** manifiesta que la Casa del Adulto Mayor debe ser de un piso , para que sea cómodo para ellos .

**Señora Chávez** comenta que ella la fue a ver hace dos semanas y esta se encuentra en mantención y realizando los arreglos correspondientes, indica que se reunirá con el Alcalde dentro de esta semana para ver cómo será el funcionamiento de la casa mencionada.

**Concejal Sepúlveda** consulta si en esta casa funcionará un departamento del adulto mayor que estará bajo la responsabilidad del municipio o se le va a entregar este inmueble a los adultos mayores porque de ser así debe pasar por el Concejo Municipal. Además indica que en relación a lo expresado por el Concejal Coronado y los talleres de baile y recreación del adulto mayor comenta:

“Yo creo que no puede seguir dependiendo de eventos recreativos tiene que ir a cargo del departamento de adulto mayor este tema de las monitoras etc. Directora yo creo que nosotros como Comisión debemos proponerle al Alcalde que incorpore los programas del adulto mayor solamente no en eventos recreativos , o definimos todo focalizado , porque al final eventos recreativos crea un evento del adulto mayor y del departamento de Dideco se crea otro de adulto mayor que es la misma gente , porque no canalizamos los recursos solamente por un área determinada , yo propongo esto para que se pueda ajustar al presupuesto” .

**Concejal Marcenaro** consulta a señora Chávez si le hizo ver al Alcalde que no es el lugar adecuado para los adultos mayores.

**Señora Chávez** responde que esta semana se reunirá con el Alcalde para ver de qué manera distribuirán las oficinas.

**Concejala Kaik** indica que el tema de los bailes entretenido se han ganado por proyectos a través del Gobierno Regional y no con dineros municipales y estos han sido apoyados por Concejal Coronado es por eso que están con ítems diferentes.

**Concejal Coronado** comenta que con respecto a la casa se debe hacer un estudio nuevo, ya que por ejemplo la Unión Comunal de Junta de Vecinos está pagando arriendo, **comenta:** “Y si tenemos casa para que seguir pagando arriendo”. Los adultos mayores están agrupados en distintas agrupaciones, indica que su idea es que todos estén agrupados, manifiesta que se deben resguardar los recursos municipales, rescatando los recursos que se están pagando en arriendo de casas.

*Indica que le encuentra razón a la Concejala Kaik, no obstante se debería hacer un programa nuevo con los adultos mayores, ya que ellos requieren de muchos más programas de los que tienen o incorporarlos a los que tienen los mismos talleres. Solicita a los Concejales que se preocupen del adulto mayor.*

**Concejal Vaccaro** solicita incrementar el valor del presupuesto, teniendo como base el histórico. Lo que corresponda a adulto mayor se encuentre en el ítem.

## **2.- Discapacidad.**

## **3.- Registro Social de Hogares.**

**Concejal Marcenaro indica a señora Baeza:**

**Comentando:** *“Viene la nueva Ley de plantas, que se modificó va a pasar del 35 al 42 que se va a poder destinar a remuneraciones, significa que cada municipalidad podrá contratar más gente, de hecho los de planta vana a subir un grado. muchos de contrata van a pasar a planta , en esta Municipalidad son más de 200 , tengo entendido, muchos de los honorarios van a pasar a contrata , se va a producir un desplazamiento, y esto van a aprobarlo ustedes por que necesita el acuerdo del Concejo , lo que el Alcalde proponga ,esta Ley de modificación de plantas , lo deberán aprobar ustedes , este asunto es clave porque va en mejoramiento de la gestión municipal , se supone que van a contratar nuevos profesionales que hacen falta en distintos departamentos, todo esto va apuntando a un mejoramiento y a un reforzamiento de estos programas ya que el gran trabajo es el que haga el funcionario, es lo más relevante”.*

**Señor Vásquez** comparte lo entregado por el Concejal Marcenaro, de igual manera quisiera agregar que independiente de que muchos funcionarios van a pasar a planta por la modificación de la planta municipal, que lo permite la Ley n° 29.922, existe el problema a nivel nacional de la gente a honorarios, tema que han tratado bastantes veces, indica que este siendo un Concejo político **comentará:**

*“Sería prudente que esta problemática de la gente a honorarios se tratará en el Congreso y se terminara una espada que tenemos todos los municipios del país , que es que hoy la Corte Suprema de Justicia ha estado fallando en forma permanente en que son contratos de trabajo , nosotros por mucha ley que tenemos , que nos permite contratar a honorarios , las condiciones en las que se contrata a honorarios sea porque lo designe la municipalidad o porque lo obliga el mandante en estos tipos de programas a la larga son contratos de trabajo , ese es un problema serio que yo les pediría que lo conversaran con sus parlamentarios porque esto va a reventar en*

*algún momento, nosotros estamos sentados en una bomba de tiempo y esto puede atentar al patrimonio de los municipios ”.*

**Señor Huepe**, solicita a señora Chávez las síntesis que ella está exponiendo.

**Señora Chávez** responde que ella les hará llegar la síntesis a cada uno de los Concejales.

#### **4.-Organizaciones Comunitarias**

**Concejal Coronado** indica que deberían inyectarse más recursos y de igual manera planificar una idea más clara para trabajar con las Organizaciones Sociales, ya que hay problemas con la capacitación de los dirigentes, falta instruirlos más, además capacitar a los vecinos de la comunidad.

#### **5.- Vivienda.**

#### **6.- Omaj**

#### **7.- Subsidios Estatales.**

**Señor Vásquez** solicita a señora Chávez les entregue la información de cuanto subsidio le llega a la población.

**Señora Chávez** hará llegar toda la información a señor Vásquez y todos los Concejales.

#### **8.-Omil.**

**Concejal Marcenaro** indica que él ha recibido muchas quejas sobre la Omil, solicita a señora Chávez le coloque atención a esta oficina.

**Señor Huepe** sugiere que deben comunicarse con las Otec y Otic para que ellos también los ayuden y además indica que debería existir una página donde aparezcan las personas que se han inscrito en la Omil

**Concejal Vaccaro** manifiesta que todo esto se ve en la Comisión de Desarrollo Comunitario donde la Directora puede explicar todo lo requerido.

**Concejal Sepúlveda** sugiere que Omil debería convocar a una Feria Laboral debido a la gran demanda de trabajo de la comuna.

**Concejal Coronado** manifiesta que han estado en este tipo de ferias las que resultan ser muy efectivas ya que en estas participan las grandes empresas. Se debe trabajar además con mucha difusión.

#### **9.- Prodesal**

#### **10.- Seguridad y Oportunidades.**

**Señor Vásquez** solicita incorporar información adicional respecto de los aportes externos que reciben y el destino de estos, para tener una información más completa.

#### **11.- Programa Mujeres y Jefas de Hogar.**

#### **12.- Temporeras**

#### **13.- Centro de la Mujer VIF.**

**Concejal Sepúlveda**, ve muy pobre este programa, solicita se le dé la importancia necesaria.

#### **14.- Control y Gestión Financiera.**

**Concejal Marcenaro** manifiesta a señora Vejar que se podrían concentrar los programas, haciendo más eficiente el trabajo con menos programas.

**Comenta:** “muchos Alcaldes usan la Dideco como agencia de empleo y van colocando gente que no es la adecuada, no estoy diciendo que estén de más o no hagan nada, pero muchas veces no es la adecuada por que no está preparada, por ejemplo para hacer un trabajo social en terreno. Se deben apuntar a los programas que son rentables socialmente, apuntar donde se puede rentabilizar más el trabajo”

**Concejal Sepúlveda** indica que es bueno el aporte del Concejal Marcenaro en relación a hacer un reestudio de los programas.

**Señora Chávez** indica que tienen 28 programas y 59 subprogramas, y manifiesta que el Concejal Marcenaro tiene razón, porque hay programas que tienen la misma función, de esa manera comparte las observaciones que los señores Concejales le hacen.

**Concejal Marcenaro** solicita que primera parte expuesta por Dideco, en la jornada de la mañana, se tome como un acta, ya que él no puede asistir en la tarde

Finaliza la sesión a las 13:00 horas.

**Firman los Concejales asistentes:**

Sr Jorge Vaccaro Collao\_\_\_\_\_

Sr. Víctor Sepúlveda Barra  
\_\_\_\_\_

Sr. Juan López Cruz\_\_\_\_\_

Sra. Nadia Kaik Gorayeb \_\_\_\_\_

Sr Jorge Marcenaro Villalta\_\_\_\_\_

Sr Edison Coronado Moreno \_\_\_\_\_

Sr Joseph Careaga Palma \_\_\_\_\_

*En Chillán a **22 de noviembre de 2016**, siendo las 16:00 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Sr. Jorge Vaccaro Collao con la participación de los Concejales Sres.: Víctor Sepúlveda Barra, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.*

*Asisten también, Director de Control Wenceslao Vásquez Seguel, Profesional de Secpla Sra. Tilza Castro Lillo, Directora DAF Susana Baeza Lagos, Director de Cultura Edgardo Venegas Carolina Chávez Directora de Dideco, Concejales electos Sres. Brígida Hormázabal y Patricio Huepe.*

**TEMAS A ANALIZAR:**

- **Contexto General Presupuesto 2017**
- **Exposición Ingresos**
- **Programas Sociales**
- **Cultura Programas Culturales.**

**Concejal Vaccaro**, da inicio a la segunda parte de la presentación de Dideco.

*De igual manera queda agendada la presentación de Cementerio y Salud para el día jueves 24 de noviembre a las 10.00 horas, para la tarde la presentación de Metas Institucionales, los presupuestos que falten los verán después del 06 de diciembre, cuando haya jurado el nuevo Concejo Municipal y el lunes 28 de noviembre a las 10:00 horas se verán Programas Recreacionales. Solicita a señora Chávez comenzar la segunda parte de la exposición.*

**15.-Casa de Acogida**

**Señor Vásquez** desea saber la magnitud de los recursos que aporta el estado para este programa.

**Señora Chávez** responde que el día viernes entregará las respuestas en papel y en un CD.

**16.- Senda.**

**17.- SIS (Súper Intendencia de Servicios Sanitarios).**

**Señor Vásquez** solicita le entreguen datos estadísticos de algunos reclamos

**Señora Chávez** reitera que todas las solicitudes estarán para el día viernes

**18.-Fomento Productivo:**

**Concejal Vaccaro** propone el desafío de poder trasladar al comercio ambulante a un lugar específico en la ciudad, algo así “como generar un mal pequeño”.

**Señor Huepe** solicita abordar y trabajar con otros estamentos el tema de los vendedores ambulantes.

**19.- Diagnóstico:**

**20.-Becas Estudiantiles.**

**Señor Huepe:** consulta cuantos son los beneficiados con las becas

**Señora Chávez,** responde que puede obtener la información de este año, ya que están trabajando para informar que cantidad se benefició.

**21.-Chile Crece contigo**

**22.-Programa 4 a 7.**

**23.-Omar**

**Concejal Coronado** solicita mayor difusión.

**Concejal Sepúlveda** pide que se vayan subsanando los temas malos y tener mucho cuidado con el tema de la prolijidad con los funcionarios municipales, refiriéndose a las atribuciones de ellos que muchas veces no le competen.

## **24.-Oficina Municipal de la Mujer**

### **25.-Programa 24 horas**

### **26.-Viajes a la Comunidad.**

**Señora Chávez** solicita a señor Vásquez que le responda por escrito de qué manera ella acredita la vulnerabilidad de una Organización Social.

**Concejal Sepúlveda** solicita se tenga un control sobre las solicitudes que realizan los dirigentes para que estas no se repitan.

**Concejal Vaccaro** Sugiere que cuando a los Concejales les hagan un requerimiento, ellos no se comprometan a menos que el aparato técnico les informe si han tenido el beneficio.

### **27.-Honorarios Dideco**

### **28.-Asistencia Social**

**Concejal Sepúlveda** sugiere que se debe apuntar más a políticas sociales.

**Señora Hormázabal** siguiere a señora Chávez la posibilidad de que se diera a los Concejales un listado mensual con las personas a las que se les ha entregado la canasta con ayuda, de esta manera estarían informados al momento de que a ellos le solicitasen ayuda.

**Concejal Vaccaro** propone que para entregar las cajas de ayuda de alimentos, sea el proveedor directamente el que las entregue a los beneficiarios, ya que puede tercerizarse hacia otros de una manera más eficiente.

**Concejal Coronado comenta:** “No me parecía bien el tema de los recursos o sea por la cantidad de recursos “

**Concejal Vaccaro comenta:** “después habría que hacer la modificación, lo que pasas es que tampoco podemos excedernos de los ingresos si no sería un presupuesto irresponsable”

**Concejal Sepúlveda** consulta en que parte del presupuesto están reflejados los funcionarios a honorarios, **comenta** “como jefes territoriales por ponerle un nombre, los encargados territoriales, cuántos son, y donde está diseñado ese ítem y cuál es la funcionalidad de cada uno de ellos porque aquí usted me presento programas y los funcionarios a honorarios a que cuenta están



*cargados y bajo qué responsabilidad están y quien está a cargo de ello”. Solicita esta información a señor Vásquez.*

**Comenta** *“El Alcalde nombró personas que contrato a honorarios y les dio responsabilidades territoriales, por decir en la Vicente Pérez tengo un señor a cargo de ese territorio, tengo otro señor en Santa Elvira, pero cuál es la función de esas personas”.*

**Concejal Vaccaro** *realiza una solicitud hecha por señor Huepe, consultando como es la entrega de los regalos de navidad.*

**Comenta:** *“hay interés de los Concejales en participar de la entrega de estos regalos, yo entiendo que se hace en una ceremonia”*

**Señora Chávez** *responde que es primera vez que Dideco se hará responsable de esta actividad ya que antes lo veía Protocolo. Se comenzó a trabajar con las Juntas de Vecinos de la comuna, el Daem con las Salas Cunas Municipales, se les dio un plazo para que hicieran llegar esta nómina que va de 0 a 6 años , al recibir esta información se tabula y se licita con el monto exacto de regalos, que es uno por niño. Indica que desea hacer una entrega simbólica en donde estén presentes el Alcalde y los Concejales.*

**Concejal Vaccaro** *agradece a señora Chávez e indica que la presentación fue notablemente mejor que en otros años y muy clarificadora para los Concejales.*

**Finaliza la sesión a las 17:30 horas.**

**Firman los Concejales asistentes:**

Sr Jorge Vaccaro Collao\_\_\_\_\_

Sr. Víctor Sepúlveda Barra \_\_\_\_\_

Sr. Edison Coronado Moreno \_\_\_\_\_

Sr. Joseph Careaga Palma\_\_\_\_\_

*En Chillán a **05 de diciembre de 2016**, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA, del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Sr. Jorge Vaccaro Collao,*

*Con la participación de los Concejales Sres.: Víctor Sepúlveda Barra, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.*

*Asisten también señores (a): Wenceslao Vásquez Seguel Director de Control, Rodrigo Chamorro Ortiz Administrador Municipal (s), Patricio*

Carrasco Araneda Director de Surefi, Domingo Silva Profesional de Obras,

**Temas a tratar:**

- **Licitaciones**

**Concejal Vaccaro**, da la bienvenida a los presentes comenzando la Comisión

**Señor Wenceslao Vásquez**, informa que solamente presenta el oficio 300/395/2016 del 05 de diciembre de 2016 correspondiente a la Licitación Abarrotes, Carnes y Otros.

Ya que las otras licitaciones le fueron entregados el día viernes.

**1.- ORD N° 100/2089/2016 del 18 de noviembre de 2017.  
Licitación Pública Contrato Suministro Abarrotes, Carnes y Otros.**

- **Acuerdo:**

**Votan positivamente y aprueban, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Jorge Vaccaro Collao, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma**

**2. ORD N° 500/2164/2016 del 02 de diciembre de 2016  
Propuesta Pública Contrato Suministro de Áridos para la Ilustre Municipalidad de Chillán 2016, 02 de diciembre de 2016**

**Señor Silva**, explica el contenido de la Licitación

**Señor Vásquez** solicita informar los valores.

**Señor Silva** responde que la suma de todos los valores unitarios de los productos por metro cúbico es de \$121.000 neto.

**Concejal Sepúlveda** consulta cuanto se comprará.

**Señor Silva** responde que 5.000 metros cúbicos aproximadamente.

**Señor Vásquez** aclara que esto es lo llamado un contrato de suministro y cuando surja la necesidad se compra el producto.

**Señor Vásquez** indica que le hubiese gustado ver un análisis comparativo de valores

- **Acuerdo:**

**Votan positivamente y aprueban, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Jorge Vaccaro Collao, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma**

**3.-ORD N° 100/2152/2016 del 01 de diciembre de 2016.  
Propuesta Licitación Contratación Espectáculo Pirotécnicos 2017,**

**Señor Carrasco** explica la Licitación,

**Concejal Sepúlveda** consulta como se fiscaliza que se cumpla el tiempo del espectáculo pirotécnico que ofrece la empresa. Que en las bases técnicas indican 16 minutos.

**Señor Vásquez,** responde que el señor Patricio Carrasco antes del espectáculo debe fiscalizar y contar los fuegos artificiales que se explosarán y que fueron ofrecidos por la empresa. Una vez finalizada la actividad debe contar los fuegos artificiales para saber cuántos fueron efectivamente explosados.

**Señor Carrasco** indica que junto a él también trabaja la autoridad fiscalizadora y personal del Ejército, ellos también certifican.

• **Acuerdo:**

**Votan positivamente y aprueban, Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Jorge Vaccaro Collao, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma**

**Finaliza la sesión a las 11:25 horas.**

**Firman los Concejales asistentes:**

Sr. Jorge Vaccaro Collao\_\_\_\_\_

Sr .Víctor Sepúlveda Barra\_\_\_\_\_

Sr Edison Coronado Moreno\_\_\_\_\_

Sr Joseph Careaga Palma\_\_\_\_\_

*Queda para acuerdo.*

**6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.**

**6.1. Asuntos para segunda Discusión.**

*No hay.*

## **6.2 Asuntos Pendientes.**

1.- Ord. N° 2069 del 14.11.2016.

*Aprobación Plan de Salud Comunal 2017.*

2.- Oficio N° 2018 del 07.11.2017.

*Acuerdo para aprobar Transacción con Fundación CEMA – Chile.*

## **6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

*No Hay.*

## **6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales.**

*Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao. Tema: Hospedería Municipal.*

*Con la autorización de la Sala se incorporan a la mesa de trabajo don Mario Neira Burgos, Coordinador, la Sra. Karen Norambuena, Monitora de día y don Sergio Contreras, Monitor de noche.*

*El Coordinador **SR. NEIRA** procede a hacer la presentación en power point, como sigue:*



## HISTORIA:

- LA HOSPEDERIA NOCHE DIGNA FUNCIONA EN LA CIUDAD DE CHILLAN DESDE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 HASTA LA FECHA, ACOGIENDO A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE CALLE DE LA CIUDAD DE CHILLAN, REGION DEL BIOBIO, REGIONES A NIVEL NACIONAL E INCLUSO EXTRANJEROS.
- ALCANZANDO UN CUPO TOTAL DE 60 PERSONAS, 56 HOMBRES Y 4 MUJERES. PERSONAS LAS CUALES PRESENTAN DIFERENTES PROBLEMAS TALES COMO: CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y DROGAS, CESANTIA, DESVINCULACION FAMILIAR ENTRE OTRAS.

## OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar alternativa de alojamiento temporal nocturno, alimentación, higiene personal y servicios de apoyo social (contacto con las redes existentes) para personas que se encuentran en situación de calle.

## FINANCIAMIENTO

- La institución recibe un monto de \$156.000.000 (Ciento cincuenta y seis millones) entregados por el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS), de manera anual, dinero el cual es administrado por la Municipalidad de Chillán, para lograr el funcionamiento óptimo de la Hospedería cubriendo los recursos humanos, servicios básicos del recinto y la atención de sus participantes.

## Planilla Personal Hospedería

| CARGOS                           | Nº DE PERSONAS |
|----------------------------------|----------------|
| COORDINADOR                      | 1              |
| COORDINADOR VOLUNTARIADO Y REDES | 1              |
| MONITORES DIA                    | 3              |
| MONITORES TARDE                  | 1              |
| MONITORES NOCHE                  | 4              |
| MONITOR DE SALUD                 | 2              |
| MONITORES FINES DE SEMANA        | 2              |
| APOYO ADMINISTRATIVO             | 1              |
| MANIPULADORA DE ALIMENTOS        | 2              |
| TOTAL DEL PERSONAL               | 17             |

*Actividades y/o gestiones realizadas.*

- Operativo de Peluquería.
- Creación de Invernadero.
- Taller Deportivo.
- Creación Grupo Folclórico.
- Taller hábitos de higiene profesionales CESFAM Violeta Parra.
- Informativo Tuberculosis Estudiantes UCSC.
- Ceremonia Colegio Técnico Padre Hurtado.
- Lectura Bíblica.

*Aclaraciones, publicación “Diario Crónica Chillán”.*

*Jueves 01 de Diciembre 2016.*







*Gracias por su atención.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra sobre la presentación.*

*EL Concejal **SR. LÓPEZ** señala que no es motivo de preocupación la formación de un sindicato, los trabajadores están en todo derecho para hacerlo.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que hay noticias que mueren por muerte natural, invita a los trabajadores de la Hospedería a seguir trabajando con la misma tenacidad con que lo han hecho hasta ahora, Chillán ha ganado mucho con el trabajo que la Hospedería ha hecho en favor de las personas más vulnerables.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** agradece al Concejal Sr. Vaccaro por haber presentado este tema en el Concejo, esperaba escuchar una descripción del quehacer de la Hospedería en favor de los más desposeídos, sin embargo, se ha dado mayor importancia a un tema publicado en la prensa local, opina que temas internos no hay que traerlos a la mesa, deben discutirse internamente.*

*El Concejal **SR. VACCARO** explica que se reunió con todos los funcionarios de la Hospedería y ellos solicitaron exponer el tema en el Concejo para hacer los descargos correspondientes, cree que hay que generar las oportunidades para que todos tengan voz en este Concejo.*

*El Concejal **SR. CORONADO** estima necesario dar a conocer el nombre de la persona que envió los correos a los Concejales.*

*El Concejal **SR. VACCARO** informa que la persona responsable es don Pablo Muñoz Mora, ex trabajador de la Hospedería, quien presentó su renuncia y ha generado este problema que ha sido muy mal interpretado.*

El Concejal **SR. CORONADO** felicita a la Hospedería porque ofrece alimentación permanente al comedor de Ultraestación, realizan una digna labor en favor de los más necesitados.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece la presentación de los funcionarios encargados de la Hospedería Municipal.

#### **6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.**

### **7- INCIDENTES.**

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** hace entrega de una carta al Sr. Administrador Municipal de vecinos de la Villa Doña Rosa, donde piden solución a una serie de problemas que los afectan y que han planteado al municipio sin tener soluciones a la fecha, pide al Sr. Administrador Municipal resolver las situaciones planteadas por los vecinos, que en su mayoría son adultos mayores.

Se refiere a una carta de la Junta de Vecinos N° 20 del Callejón Lautaro, camino a Pinto, quienes solicitan no renovar la patente del local Tijuana, porque durante muchos años han ocasionado problemas en el sector.

Se refiere a la situación del semáforo de Quilamapu, que ocasiona más colapso que cuando éste no existía, son más de 2000 autos que transitan diariamente en horas pic de colegios y Universidades, urge una solución a este problema que se ha acrecentado desde que funciona el semáforo.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** instruye a la Dirección del Tránsito para estudiar y solucionar el problema que plantea la Concejala Sra. Kaik, además hay que regular el semáforo ubicado en Vicente Méndez con Diego de Almagro. Hay que dar prioridad al control de estos dos semáforos.

EL Concejal **SR. VACCARO** plantea la posibilidad de traer un experto, hay sistemas que no se han puesto en práctica, como el viraje con precaución con rojo y otros sistemas que no se están aplicando en Chillán; además es necesario ver la posibilidad de generar otras vías.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.



El Concejal **SR. SEPULVEDA** se refiere a la situación que afecta al propietario y a su familia del kiosco que estaba ubicado en la esquina del Teatro Municipal.

Este Señor fue afectado por un accidente cerebro vascular que lo imposibilita para trabajar y la Municipalidad le entregó un kiosco en el Paseo Arauco, el que trabaja su esposa quien se hizo cargo en el mes de Junio encontrándose con una deuda por servicios básicos superiores a \$ 240.000. Hace entrega de los antecedentes al Sr. Administrador Municipal a fin de resolver la situación de la deuda dejada por el anterior contribuyente.

Señala que hace un tiempo planteó la necesidad de notificar a las empresas de telefonía y electricidad que con frecuencia dejan cables sueltos, que además del feo aspecto que presentan podrían ocasionar problemas a las personas que transitan por las veredas. Solicita notificar a las empresas que crean este problema para que procedan a retirarlos y en su defecto, cursarles infracciones.

El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL** explica que se está trabajando en el tema y creando una Ordenanza para exigir el cableado subterráneo de luces LED.

El Concejal **SR. VACCARO** opina que se debería citar a todas las compañías y pedirles el retiro de los cables, no lo hacen porque significa un costo y está obsoleto más del 50% de los cables.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

EL Concejal **SR. CAREAGA** plantea diversos problemas de luminarias en mal estado que afectan a diversos sectores:

- Sector Villa Valle Hermoso, frente al Club Deportivo Avance.
- Los Volcanes 6, en áreas verdes.
- Av. Nueva Oriente, entre Cordillera y Cerro El Roble.
- Almirante Riveros entre Los Notros y Los Copihues.
- Huambalí N° 38 con Av. Collín.
- Villa Coiquén frente al N° 380 con pasaje Los Copihues.

Hará entrega de la nómina al Sr. Administrado Municipal para que se sirva ordenar las reparaciones a la mayor brevedad.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Colloa.

El Concejal **SR. VACCARO** pone en conocimiento del H. Concejo Municipal que están presentes en la Sala, representantes de los taxistas de Chillán que están siendo afectados por la competencia de Uber. Ellos solicitan hacer una fiscalización a estos automóviles

*que no están autorizados para transportar pasajeros e informar a los usuarios que ellos están al margen de la ley.*

*El problema que enfrentan afecta a todos los taxistas de Chillán que trabajan en esta actividad por varios años, más aún, porque de cada taxi dependen dos o más familias.*

*Solicita al Sr. Alcalde recibir a los taxistas al término de la sesión para buscar la manera de ayudarlos a resolver el grave problema que los afecta, es importante atender los requerimientos de estos trabajadores.*

*Señala que cada vez más, se ve gran cantidad de ciclistas que se desplazan peligrosamente por las carreteras sin ninguna medida de seguridad; hay lugares seguros pero deben ser señalizados como el camino a 3 Esquinas de Cato, donde hace falta una señalética que indique que por ese sector se desplazan ciclistas.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** señala que también se ha visto afectado como los ciclistas, hay sectores donde la silla de ruedas no puede pasar.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** consulta en qué etapa está el traspaso de la propiedad donada al municipio por una vecina, cuya escritura entregó en el último Concejo.*

*El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que se está haciendo el estudio de títulos de la propiedad.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** se refiere a la situación que afecta a la Sra. Eliana Navarrete Salazar, a quien el municipio hizo entrega de un kiosco ubicado en el sector del Hospital. La Sra. Navarrete fue notificada que debía reintegrar el kiosco al municipio por excederse de los límites autorizados. Ella solicita revocar la medida tomada por cuando es el único sustento familiar asumiendo el compromiso de cumplir con todas las exigencias que se le impongan.*

*Hace entrega de los antecedentes al Sr. Alcalde para que tenga a bien resolver.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.*

*El Concejal **SR. CORONADO** manifiesta que después de un largo caminar por distintas organizaciones sociales, hace cuatro años llegó a ser integrante de este H. Concejo Municipal, encontrando en este municipio una muy buena acogida de parte del Sr. Alcalde, de sus*

*colegas Concejales y los (as) funcionarios (as), ha recibido de parte de todos ellos, colaboración y ayuda para seguir en su afán de trabajar por la comunidad.*

*Señala que hoy día cierra esta etapa y se va contento, porque sus ideas planteadas fueron bien acogidas. Su preocupación permanente fue avanzar en nuestra ciudad en todos los aspectos.*

*Pudo lograr que alumnos de nuestros establecimientos pudieran llegar hasta las Termas para aprender a esquiar.*

*En el Mercado, se lograron la creación de las Ordenanzas, después de un trabajo constante en conjunto con el Sindicato de la Plaza Sargento Aldea.*

*Instalación de luminarias en Ñuble Alto y otras, lo importante es que los vecinos de Chillán han quedado contentos con estos avances, sin desconocer muchos otros logros en forma conjunta por este H. Concejo Municipal.*

*Quedan algunos temas pendientes, como el Cementerio de Quinchamáli, que hay que mejorar.*

*En el caso de los Adultos Mayores, procuró que siempre estuvieran activos realizando diversos programas, desea que este nivel de apoyo se mantenga con el tiempo y que se le entreguen los recursos necesarios para mantenerlos en actividad.*

*También está pendiente el reconocimiento al ex. Alcalde (DC) don Mario Arzola Medina, ojalá alguna de nuestras calles lleve su nombre, las conversaciones en este sentido están avanzadas con el Director de Obras.*

*De igual modo, el Paso sobre Nivel, el Paso de Ultraestación, los semáforos de Martín Ruíz de Gamboa con Sepúlveda Bustos, temas que ha pedido permanentemente que se les dé solución.*

*Junto con agradecer a todos expresa que se siente contento y honrado por haber desempeñado el cargo de Concejal en esta I. Municipalidad de Chillán. Muchas gracias.*

*Aplausos en la Sala.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** manifiesta que en general, este Concejo ha estado compuesto por buenas personas, todos tratamos de hacer lo mejor por la ciudad.*

*En lo personal, desea lo mejor para el futuro del Concejal Sr. Coronado, a quien conoce desde hace mucho tiempo y ha sido un valioso aporte en su labor de Concejal, cree que siempre estará atento a resolver los problemas de la comunidad y seguirá trabajando por sus vecinos y la ciudad, con la fuerza que lleva en su ADN.*

*Agrega textual: Agradezco Edison tu forma de ser, tu caballerosidad y el aporte que has hecho. Deseo que la vida te abra puertas y te ofrezca nuevas oportunidades, mis mejores deseos para ti y tu familia.*

*El Concejal **SR. VACCARO** se adhiere a las palabras del Sr. Alcalde, porque el Concejal Sr. Coronado además de sus ideas y proyectos, aportó a este Concejo su medida, su bondad, humildad, consideración, empatía y su caballerosidad, demostrada en toda circunstancia; es el momento de reconocer su tremendo valor interior.*

*Un abrazo cariñoso para su amigo.*

*El Concejal **SR. CORONADO** agradece los conceptos dirigidos a su persona.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2119/2016 del 24.11.2016, que solicita acuerdo para asumir los costos de operación y mantención de las seis semaforizaciones nuevas y mejoramiento de semáforos actuales del proyecto postulado al FNDR denominado “Proyecto Construcción Semaforización Intersección Av. Brasil – Constitución y Otros, Chillán”.*

**ACUERDO N° 2.978/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar asumir los costos de operación y mantención de las seis semaforizaciones nuevas y mejoramiento de semáforos actuales del proyecto postulado al FNDR denominado “Proyecto Construcción Semaforización Intersección Av. Brasil – Constitución y Otros, Chillán”.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2180/2016 del 05.12.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 1.000.*

**ACUERDO N° 2.979/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación*

*presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

| PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA | DENOMINACION                              | M\$             |
|---------------------------------|---|-----------------|
| 115.08.03                       | PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL | 1.000           |
|                                 | <b>TOTAL</b>                              | <b>M\$1.000</b> |

**RELACIONES PÚBLICAS**

| PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA | DENOMINACION        | M\$             |
|-------------------------------|---------------------|-----------------|
| 22.08                         | SERVICIOS GENERALES | 1.000           |
|                               | <b>TOTAL</b>        | <b>M\$1.000</b> |

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2181/2016 del 05.12.2016, que solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvenciones.*

**ACUERDO N° 2.980/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Recursos de Subvención.*

| N° | INSTITUCION   | DECRETO APRUEBA SUBVENCION                        | DESTINO SUBVENCION OTORGADA  | AMPLIACION DE DESTINO   |
|----|---|---|--|---|
| 1. | <b>CLUB ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN PARROQUIA SAN VICENTE</b> | <b>N° 4.977 del 12.05.2016<br/>Por \$ 380.000</b> | PAGO TRASLADO CHILLAN-SAN FABIAN DE ALICO-CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE | PAGO TRASLADO CHILLAN-SAN FABIAN DE ALICO-CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE Y <b>ADQUISICION DE MANTELES Y ALIMENTOS PARA REALIZAR ONDE NAVIDEÑA</b> |

**ACUERDO N° 2.981/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención.*

| N° | INSTITUCION                   | DECRETO APRUEBA SUBVENCION                        | DESTINO SUBVENCION OTORGADA  | AMPLIACION DE DESTINO   |
|----|-------------------------------|---|--|---|
| 2. | <b>CLUB DEPORTIVO JUNIORS</b> | <b>N° 5.583 del 24.05.2016<br/>Por \$ 500.000</b> | ADQUISICION DE FIERRO, ZINC, TORNILLOS, SOLDADURAS, DISCOS, FIELTRO, ANTICORROSIVO, BROCHAS, CODOS, PVC, CAJA, INTERRUPTORES, CABLES, PAGO | ADQUISICION DE FIERRO, ZINC, TORNILLOS, SOLDADURAS, DISCOS, FIELTRO, ANTICORROSIVO, BROCHAS, CODOS, PVC, CAJA, INTERRUPTORES, CABLES, PAGO MANO DE OBRA, <b>PLANCHAS POLICARBONATO, GUANTES LANA Y CUERO, CLAVOS,</b> |

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  |  |  | MANO DE OBRA,<br>PARA<br>CONSTRUCCION DE<br>TECHO EN ENTRADA<br>DE GIMNASIO | <b>CANAL BAJADA DE AGUA<br/>CON TAPA, BOQUILLA Y<br/>FORRO INTERIOR Y<br/>TAPAGOTERAS,</b> PARA<br>CONSTRUCCION DE TECHO<br>EN ENTRADA DE GIMNASIO |
|--|--|--|---|--|

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2183/2016 del 05.12.2016 que solicita acuerdo para asumir Costos de Operación y Mantención para la Iniciativa FNDR 2016 “Construcción Ciclovía Av. O’Higgins, Av. Libertad y Otros, Chillán”.*

**ACUERDO N° 2.982/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar asumir los costos de Operación y Mantención de la iniciativa FNDR 2016 denominada “Construcción Ciclovía Av. O’Higgins, Av. Libertad y Otros, Chillán”, Código BIP: 30461294-0, por \$ 619.295, (seiscientos diecinueve mil doscientos noventa y cinco pesos), aproximados mensuales, correspondientes a los siguientes gastos:

- Iluminación \$ 229.997.-
- Barrido de ciclovía. \$ 389.298.-

TOTAL \$ 619.295.-

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 100/2184/2016 del 05.12.2016, que solicita acuerdo para aprobar asumir los costos de operación y mantención para la iniciativa “Construcción Ciclovía Av. Argentina, Chillán”.*

**ACUERDO N° 2.983/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar asumir los Costos de Operación y Mantención de la iniciativa FNDR 2016 denominada “Construcción Ciclovía Avda. Argentina, Chillán”, Código BIP: 30461291-0, por \$ 428.820 (cuatrocientos veintiocho mil ochocientos veinte pesos) aproximados mensuales, correspondientes a los siguientes gastos:

- Iluminación \$ 190.000.-
- Barrido de Ciclovía \$ 238.740.-

Total \$ 428.820.-

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2185/2016, del 05.12.2016, que solicita acuerdo para aprobar asumir los Costos de*

*Operación y Mantención para la iniciativa FNDR 2016, denominada “Construcción Ciclovía Gamero, Arauco y Otros, Chillán”.*

**ACUERDO N° 2.984/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar asumir los Costos de Operación y Mantención de la iniciativa FNDR 2016 denominada “Construcción Ciclovía Gamero, Arauco y Otros, Chillán, Código BIP: 304611297-0, por \$ 958.296 (Novecientos cincuenta y ocho mil doscientos noventa y seis pesos) aproximados mensuales, correspondientes a los siguientes gastos:

|                        |    |           |
|------------------------|----|-----------|
| - Iluminación          | \$ | 133.056.- |
| - Barrido de Ciclovía. | \$ | 825.240.- |
| TOTAL                  | \$ | 958.296.- |

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2186/2016 del 05.12.2016, que solicita acuerdo para aprobar asumir los Costos de Operación y Mantención para la iniciativa FNDR 2016, denominada “Construcción Ciclovía Av. Brasil, Av. Nueva Oriente y Otros, Chillán”.*

**ACUERDO N° 2.985/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar asumir los Costos de Operación y Mantención de la iniciativa FNDR 2016 denominada “Construcción Ciclovía Avda. Brasil, Avda. Nueva Oriente y Otros, Chillán”, Código BIP: 30461293-0, por \$ 915.986 (Novecientos quince mil novecientos ochenta y seis pesos) aproximados mensuales, correspondientes a los siguientes gastos:

|                        |    |           |
|------------------------|----|-----------|
| - Iluminación          | \$ | 423.878.- |
| - Barrido de Ciclovía. | \$ | 492.108.- |
| TOTAL                  | \$ | 915.986.- |

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2199/2016 del 05.12.2016, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal.*

**ACUERDO N° 2.986/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal.

| PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA | DENOMINACION                              | M\$   |
|---------------------------------|---|-------|
| 115.08.03                       | PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL | 5.000 |

|  |       |          |
|--|-------|----------|
|  | TOTAL | M\$5.000 |
|--|-------|----------|

**RELACIONES PÚBLICAS**

| PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA | DENOMINACION             | M\$      |
|-------------------------------|--------------------------|----------|
| 21.04                         | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 5.000    |
|                               | TOTAL                    | M\$5.000 |

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2069/2016 del 14.11.2016, que solicita acuerdo para aprobar el Plan de Salud Comunal año 2017.*

*Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Vaccaro, Careaga y Coronado. Total cinco votos.*

*Se abstienen los Señores Sepúlveda y López.*

**ACUERDO N° 2.987/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos abstenciones, aprobar el Plan de Salud Comunal para el año 2017, en la forma presentada por el Sr. Alcalde de Chillán a través del Ord. N° 100/2069/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2018/2016 del 07.11.2016, que solicita acuerdo para aprobar Transacción por un monto de 295,04 UTM con la Fundación Cema Chile.*

*Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Vaccaro, Careaga y Coronado. Total cinco votos.*

*Se abstienen los Señores Sepúlveda y López.*

**ACUERDO N° 2.988/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos abstenciones, aprobar Transacción por un monto de 295,04 UTM con la Fundación Cema Chile, en los términos sugeridos por el Director (S) de Asesoría Jurídica de la Municipalidad.*

**COMISIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.**

*Informa el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1906/2016 del 14.10.2016, que solicita acuerdo para poner término al Comodato otorgado por Serviu a la I. Municipalidad de Chillán en el año 1990, a través de Resolución Exenta N° 0347, en la Población El Roble, pasaje 6 Sur esquina 5 Poniente.*



**ACUERDO N° 2.989/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar poner término al Comodato otorgado por Serviu a la I. Municipalidad de Chillán en el año 1990, a través de Resolución Exenta N° 0347, sobre un terreno ubicado en la Población El Roble, pasaje 6 Sur esquina 5 Poniente, donde funciona el Jardín Infantil Mi Casita.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1907/2016 del 14.10.2016, que solicita acuerdo para otorgar en comodato un terreno de propiedad municipal al Jardín Infantil “El Osito”.

**ACUERDO N° 2.990/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la entrega en comodato de un terreno de propiedad municipal, cuya superficie alcanza a los 887 M2., a la Red de Salas Cunas y Jardines Integra, donde se encuentra emplazado el Jardín Infantil “El Osito”, ubicado en calle Lincoyán s/n, de la población Mardones, por un plazo de 20 años, siempre que se cumpla con la finalidad propia de un Jardín Infantil y Sala Cuna, modificando a la vez, el comodato de la Junta de Vecinos de la población Mardones, con la conformidad de dicha Junta de Vecinos, disminuyendo los 887 M2., ocupados por el Jardín Infantil El Osito.

### **COMISIÓN MERCADO.**

Informa el Presidente de la Comisión Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

#### **1.- ORDINARIO N° 100 /1.870/ 2016 del 11.10.2016**

**MARCELA HERMOSILLA LILLO Rut 12.550.867-7**, concesionaria del **local N°110** Rol de Avalúo 168-394, con giro comercial de Cocinería, ubicado frente al patio de feria libre Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **ARRENDAR** dicho local manteniéndose el giro comercial a Sra. Sara Muñoz Dávila Rut. 8.433.650-5.

**ACUERDO N° 2.991/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de la Sra. Marcela Hermosilla Lillo, Rut. 12.550.867-7, para arrendar el Local N° 110, Rol de Avalúo 168-394, con giro comercial de cocinería a la Sra. Sara Muñoz Dávila, Rut. 8.433.650-5, quien mantendrá el giro comercial.

#### **2.- ORDINARIO N° 100 /1.884/ 2016 del 12.10.2016**

**LUISA GODOY HORMAZABAL Rut 11.236.499-4**, concesionaria del **local N°122** Rol de Avalúo 168-424, con giro comercial Frutos del País, ubicado frente al patio de feria libre Isabel Riquelme de la Plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **AMPLIAR** giro comercial a **Frutos del País y Alimentos para Mascotas**.

**ACUERDO N° 2.992/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de la Sra. Luisa Godoy Hormazabal, Rut. 11.236.499-4, concesionaria del local N° 122, Rol de Avalúo 168 – 424, con giro comercial Frutos del País, para ampliar el giro comercial a Frutos del País y Alimentos para mascotas.

### **COMISIÓN ALCOHOLES.**

Informa el Presidente de la Comisión Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

#### **1.- ORD. N° 100/ 2083 /2016, del 17.11.2016.-**

Solicita renovar **1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, informe DOM favorable, no registra partes cursados.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

Votan a favor los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total seis votos.

Se abstiene la Sra. Kaik.

**ACUERDO N° 2.993/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, aprobar la renovación por el período 2016 – 2017, de la siguiente patente de alcoholes.

| N° | ROL    | R.U.T.      | NOMBRE O RAZON SOCIAL     | DIRECCION                           | GIRO                            |
|----|--------|-------------|---------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| 1  | 400746 | 014390144-0 | ZAPATA PARRA FREDDY ALEXI | POB. CHILLANCITO, MANUEL MONTT N° 1 | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |

#### **2.- ORD. N° 100/ 2161 /2016, del 02.02.2016.-**

Solicita renovación **2 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV emite informe favorable, y posterior ingresa carta con reclamos de vecinos

(se adjunta carta), registra 1 parte cursado, según anexo adjunto. (Soc.Com. Tijuana Chillán Ltda.).

Votan a favor los Señores Zarzar, Coronado, Careaga, Sepúlveda y Vaccaro. Total cinco votos.

Se abstienen la Sra. Kaik y el Sr. López.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** fundamenta su voto a favor porque se trata de un nuevo propietario del local, que nada tiene que ver con las faltas cometidas por el contribuyente anterior.

**ACUERDO N° 2.994/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos abstenciones, aprobar la renovación de dos patentes, período 2016 – 2017, según el siguiente detalle:

| N° | ROL              | R.U.T.     | NOMBRE O RAZON SOCIAL          | DIRECCION                | GIRO                                      |
|----|------------------|------------|--------------------------------|--------------------------|---|
| 1  | 401609<br>401718 | 77815010-7 | SOC. COM. TIJUANA CHILLAN LTDA | CAMINO A PINTO KM. 8 (2) | RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO / DISCOTECA |

### 3.- ORD. N° 100/ 2162 /2016, del 02.12.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV informe favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto

**ACUERDO N° 2.995/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación período 2016 – 2017, de la siguiente patente de alcoholes:

| N° | ROL    | R.U.T.     | NOMBRE O RAZON SOCIAL | DIRECCION                         | GIRO                          |
|----|--------|------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1  | 401917 | 15517265-7 | RIFFO ORELLANA JAVIER | AVDA. ARGENTINA 54 (DEF. F/96020) | RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO |

### 4.-ORD N°100/2160/2016 del 05 de diciembre de 2016.-

**Nombre Marcia Alejandra Chávez Gutiérrez,** Solicita **Traslado de 1 patente**, Rol 401548 y creación de Microempresa familiar, Minimercado (comercial y alcoholes), desde Los Montes 2947 Villa doña Francisca 2, a Pasaje Lago Rupanco N°1295 Villa Lagos de

Chile, JJVV informe favorable. Informe Carabineros de Chile con observación

**ACUERDO N° 2.996/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente:

Traslado patente Rol: 401548 y Creación de Microempresa Familiar.

Tipo de patente: Minimercado (Comercial y Alcoholes).

Contribuyente: Marcia Alejandra Chávez Gutiérrez.

Rut: 9.635.546-7

Dirección: Pasaje Lago Rupanco N° 1295, Villa Lagos de Chile.

Dirección anterior: Los Montes N° 2947, Villa Doña Francisca II.

**Ord. N° 100/2134/2016 del 28.11.2016.**

Renovación de una patente (período 2016 – 2017).

**ACUERDO N° 2.997/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente renovación de patente, período 2016 – 2017.

| N° | ROL    | R.U.T.      | NOMBRE O RAZON SOCIAL       | DIRECCION                                 | GIRO                                |
|----|--------|-------------|-----------------------------|---|-------------------------------------|
| 1  | 401538 | 012039783-4 | INOSTROZA RIVAS NIEVES INES | TORRES DEL PAINE N° 611, LOMAS DE ORIENTE | MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES) |

**Ord. N° 100/2163/2016 del 05.12.2016.**

Renovación de una patente período 2016 – 2017.

**ACUERDO N° 2.998/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente renovación de patente, período 2016 – 2017.

| N°  | ROL    | R.U.T.     | NOMBRE O RAZON SOCIAL    | DIRECCION               | GIRO                                |
|-----|--------|------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| 430 | 401541 | 08367196-3 | NAVARRETE LAULHERE LUISA | CRUCERO 80, POB. WICKER | MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES) |

**Ord. N° 100/2182/2016 del 05.12.2016.**

*Solicita traslado de patente.*

**ACUERDO N° 2.999/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente:

*Traslado de patente Rol 400704 y creación de Microempresa Familiar.*

*Tipo de patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas.*

*Contribuyente: Evelyn Andrea Villa Domínguez.*

*Rut. 15.633.353-0*

*Dirección: Av. Las Torres N° 598, Villa Doña Rosa.*

*Dirección anterior: Av. Collín N° 731.*

**Comisión Planificación y Hacienda.**

*Informa el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*Se ponen en votación para acuerdo los temas informados por la Comisión Planificación y Hacienda, en Acta de fecha 05 de Diciembre de 2016.*

*1.- Ord. N° 100/2089/2016 del 18.11.2016.*

*Licitación Pública Contrato Suministro de Abarrotes, Carnes y Otros.*

**ACUERDO N° 3.000/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública denominada "Contrato de Suministro Abarrotes, Carnes y Otros", al oferente Víctor Rosales Comercializadora E.I.R.L, Rut. 76.100.933-8

2.- Ord. N° 500/2165/2016 del 02.12.2016.

*Propuesta Pública Contrato Suministro de Áridos para la I. Municipalidad de Chillán, 2016.*

**ACUERDO N° 3.001/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Contrato Suministro de Áridos para la I. Municipalidad de Chillán 2016”, al oferente Áridos La Covadonga Dos Limitada, Rut. 76.060.924-2, con una vigencia de 12 meses después de la firma del contrato.*

3.- Ord. N° 100/2152/2016 del 01.12.2016.

*Propuesta Licitación Contratación Espectáculo Pirotécnico 2017.*

**ACUERDO N° 3.002/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública denominada “Contratación de Espectáculo Pirotécnico 2017” al oferente PIROTECNIA S.P.A., Rut. N° 76.120.283-9.*

*Se levanta la sesión a las 20.00 horas.*